

Historia de un crimen con final abierto



MAYO
20
2000

Natalia apareció muerta en su habitación con una bolsa de plástico en la cabeza y una bufanda alrededor del cuello. Sus padres dijeron que dormían y que no escucharon nada. Además, aseguraron que alguien había entrado y había robado dinero.

MAYO
21
2000

La autopsia realizada por el Cuerpo Médico Forense de Rosario reveló que la adolescente fue estrangulada. Surgió la hipótesis de una venganza contra el juez.

MAYO
24
2000

Detuvieron a Graciela Diesser por el asesinato de su hija. Los investigadores dijeron que la situación del juez (internado en una clínica) también era muy complicada, pero sus fueros le permitían no ser detenido.



JUNIO
3
2000

Se realizó la primera "Marcha por la verdad" en la ciudad de Rufino promovida por ex compañeras de Natalia del taller de peluquería al que asistía.



Participaron unas 200 personas en defensa del juez.

JUNIO
10
2000

El juez Carlos Risso resolvió procesar y pedir la prisión preventiva de Graciela Diesser por el delito de "homicidio calificado".



NOVIEMBRE
24
2000

El jury de enjuiciamiento destituyó a Fraticelli por inepto e incumplimiento de sus funciones pero no mencionó su presunta responsabilidad en el homicidio. El ex juez fue detenido e indagado en Melincué.

DECEMBRE
8
2000

Fraticelli fue procesado por el delito de homicidio agravado por el vínculo por su presunta participación en el asesinato de Natalia y quedó alojado en la cárcel de Melincué.



ENERO
30
2001

Un médico forense aseguró en un informe entregado en el juzgado de instrucción en lo penal de Melincué que Natalia pudo haberse suicidado por ingesta involuntaria de aminotriptilina.

MARZO
13
2002

La fiscalía de Santa Fe pidió la condena de prisión perpetua para Fraticelli y su esposa Graciela Diesser, al considerar a ambos como coautores de homicidio calificado.

MAYO
15
2001

El Cuerpo Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó que Natalia fue estrangulada y descartó la posibilidad de que la muerte se haya producido por ingesta de medicamentos.

MAYO
14
2002



El juez Vidal condenó a Fraticelli y a Diesser a **prisión perpetua** por el delito de "**homicidio doblemente calificado por el vínculo y la alevosía**".

JULIO
1
2004

La corte Suprema de Justicia santafesina confirmó las condenas al rechazar un recurso de queja presentado por la defensa del destituido magistrado.

AGOSTO
8
2006

La Corte Suprema de Justicia de la Nación hizo lugar a un recurso presentado por los abogados el ex juez santafecino Carlos Fraticelli y su esposa para que revise la condena a prisión perpetua.